



EXP-UNC:0045495/2019

VISTO

La RHCD 269/18 que aprueba la conformación de Comisiones para el análisis de las equivalencias solicitadas por los estudiantes de otras Universidades Argentinas; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Andrea Milesi presenta su renuncia a la participación en la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria, obrante a fs. 4.

Que es necesario brindar una rápida respuesta a las solicitudes de equivalencias presentadas por las y los estudiantes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Prof. Andrea Milesi como miembro titular de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria que analiza las equivalencias solicitadas por estudiantes de otras Universidades Argentinas, en la que fuera designada por la RHCD 269/18.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Prof. Luciana Juaneu como miembro titular de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria, en reemplazo de la Prof. Milesi.

ARTÍCULO 3º: Designar a la Prof. María Marta Gómez como miembro suplente de la Comisión para el Área de Formación General y Complementaria.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº

47

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología